CONSTANCIA DE NO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES
AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-R-007-2026

El FONDO MIXTO INTERSECTORIAL PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL – FOMINDETER, en calidad de entidad responsable del proceso de selección bajo la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, identificado como CMA-R-007-2026 y estructurado en tres (3) lotes, deja constancia de lo siguiente:

Que el día once (11) de marzo de 2026 se puso a disposición de los interesados el Proyecto de Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos Abierto CMA-R-007-2026, junto con el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y los demás documentos de la etapa de planeación del proceso.

1. LOTE 1 – CARRETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CARRETO A LAS VEREDAS ADYACENTES (LOS CAÑAS, LOS SERENOS, JUAN PABLA, LOS CAIMANES Y LAS CAIMANERAS) EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA".
2. LOTE 2 – SÁBALO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE COMUNICA AL SECTOR RURAL SÁBALO CON LA RED VIAL DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA".
3. LOTE 3 – SAN MIGUEL: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN SAN MIGUEL, SECTOR RURAL EL BLANCO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA".

Que, de conformidad con el Anexo 2 – Cronograma del proceso, el término dispuesto para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones se extendió hasta el día dieciocho (18) de marzo de 2026 a las 5:00 p. m.

Que, una vez vencido dicho término y revisados los canales institucionales habilitados por FOMINDETER para la recepción de comunicaciones y observaciones del proceso, no se recibieron observaciones, comentarios, solicitudes de aclaración ni manifestaciones relacionadas con el Proyecto de Pliego de Condiciones dentro del plazo previsto.

En consecuencia, se deja constancia de que no se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-R-007-2026 dentro del término establecido, por lo cual no existen observaciones que deban ser objeto de respuesta y el proceso continuará conforme al Anexo 2 – Cronograma.

Para constancia, se suscribe en Cartagena de Indias D. T. y C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

MARÍA JULIANA TORRADO ARÉVALO
Representante Legal – FOMINDETER